
	FORMATO DE INFORME, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Versión:	2	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	05/05/2022	
		Código:	17-00-FO-0009	

N° INFORME: OCI-SISSO-IL-2022-20

DENOMINACIÓN DEL TRABAJO: Seguimiento a Estados Financieros a junio 30 de 2022

DESTINATARIOS¹

Integrantes Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno:

- Martha Yolanda Ruiz Valdés, Gerente
- Sandra Milena Rozo Mateus, Subgerente Prestación de Servicios de Salud
- Liliana Marcela Rodríguez Moreno, Subgerente Corporativa
- Diana Milena Mendivelso Díaz, Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional
- Claudia Patricia Rosero Caicedo, Jefe Oficina de Calidad
- Ana Catalina Castro Lozano, Jefe Oficina Asesora Jurídica
- Carmen Esther Acero García, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
- Marcela Castellanos Cabrera, Jefe Oficina Participación Comunitaria y Servicio Ciudadano
- Hernando Miguel Mojica Mugno, Jefe Oficina de Sistemas de Información – TIC

Responsables de la unidad auditada:



- Mauricio Antonicio Jiménez C, Director Financiero

EMITIDO POR: Claudia Patricia Quintero Cometa, Jefe Oficina de Control Interno

EQUIPO AUDITOR: Angélica del Pilar Sánchez Pacheco, Profesional Universitario - OPS

Lina Tatiana Cardozo Perdomo, Profesional Universitario - OPS

¹ En virtud de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 **Artículo 2.2.21.4.7**, Parágrafo 1° (modificado por el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019) “Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones [emitidos por la Oficina de Control Interno] tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, (...)”

	FORMATO DE INFORME, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Versión:	2	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	05/05/2022	
		Código:	17-00-FO-0009	

I. OBJETIVO(S)

Verificar y evaluar la elaboración y presentación de los Estados Financieros con corte a 30 de junio de 2022 de la Subred Integrada de Salud Sur Occidente E.S.E. (en adelante, Subred Sur Occidente), en el marco de la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación - CGN.

II. ALCANCE

Estados Financieros presentados con corte a junio 30 de 2022 (Primer semestre 2022).

III. MARCO NORMATIVO

- **Plan General de Contabilidad Pública**
- **Ley 1314 de 2009** "(...) se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento la información aceptados en Colombia, (...)".
- **Resolución 414 de 2014** (CGN) "*Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito (...)*".
- **Resolución 533 de 2015** (CGN) "*Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno (...)*".
- **Resolución 193 de 2016** (...) "*Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable*".
- **Procedimiento Elaboración de Informes Contables** (Código 11-04-PR-0006)

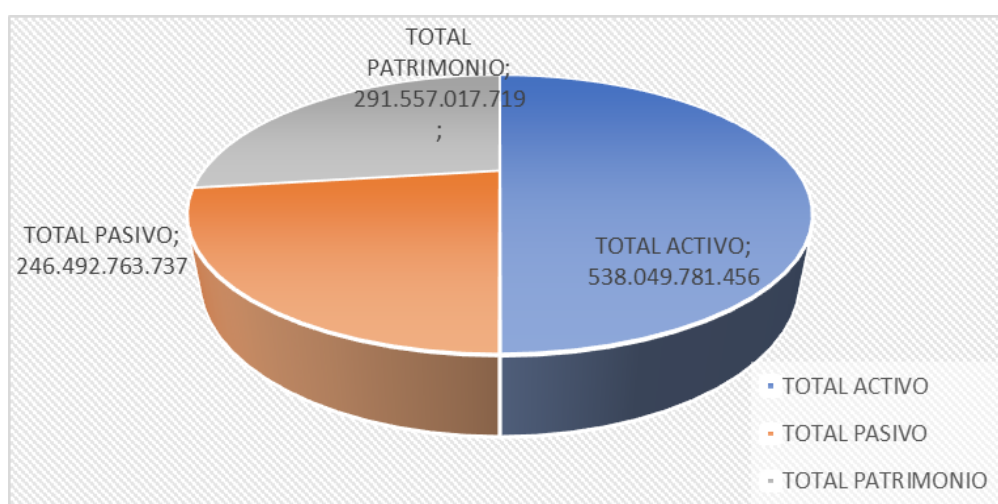
IV. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Esta auditoría de cumplimiento consistió en la revisión de los procesos de conciliación contable con las áreas generadoras de hechos económicos y movimientos contables, las cuales firma el Contador de la entidad y el responsable en las diferentes áreas de gestión, con el fin de verificar que, los saldos presentados en los Estados Financieros

con corte a 30 de junio de 2022 coinciden con los reportes presentados por las diferentes áreas, por medio de la evaluación de los riesgos identificados y de la efectividad de los controles establecidos en el Procedimiento de elaboración de informes contables (Código11-04-PR-0006) -versión 1, formulando las recomendaciones pertinentes con el fin de generar una mejora continua y optimizar el control interno en las dependencias que intervienen en el proceso, dando así cumplimiento al proceso de autocontrol establecido en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros, la Subred Sur Occidente ha adoptado los procedimientos contables establecidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas reglamentarias.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA a 30 de junio de 2022





Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno.

Mediante la prueba de comparación de saldos con corte a junio 30 de 2022, se pudo comprobar que la información del libro mayor y balance de la Subred Sur Occidente con fecha de impresión 18 de julio de 2022 coincide con la información registrada en los Estados Financieros dictaminados y certificados; adicionalmente, son generados por el aplicativo Dinámica Gerencial que contienen todos los registros de las operaciones reportadas por la entidad.

ACTIVO

A 30 de junio de 2022 el activo total de la Subred Sur Occidente presenta un valor equivalente a \$ 538.049.781.456 representado principalmente por las cuentas de:

	FORMATO DE INFORME, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Versión:	2	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	05/05/2022	
		Código:	17-00-FO-0009	

Efectivo \$ 124.902.757.270, Deudores \$ 125.504.477.197 y la Propiedad Planta y Equipo \$ 261.754.149.274.

Tabla 1. Composición del Activo

GRUPO	NOMBRE	VALOR	%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO	\$ 124.902.757.271	23%
13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 125.504.477.197	23%
15	INVENTARIOS	\$ 6.738.923.576	1%
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 261.754.149.274	49%
19	OTROS ACTIVOS	\$ 19.149.474.139	4%
TOTAL ACTIVO		\$ 538.049.781.456	100%

▪ **Efectivo y equivalentes del efectivo**



Esta cuenta está compuesta por la Caja General y los Depósitos en Instituciones Financieras, que a 30 de junio de 2022 presentaban un saldo de:

- **Caja General** \$ 89.633.200. Distribuidos en la caja general por valor de \$ 8.133.200 y caja menor por valor de \$ 81.500.000.
- **Depósitos en Instituciones Financieras** \$ 124.813.124.070.

Con respecto a la **Caja General** la Oficina de Control Interno identificó los diferentes controles que se llevan a cabo para el control de los saldos, como son los arqueos de caja periódicos y el recaudo diario a los puntos de atención de difícil acceso por la transportadora de valores.

En el Sistema de Gestión Integral -Almera se evidenció que, durante el primer semestre de 2022, la Tesorería ha dado cumplimiento a la realización de los arqueos de caja periódicos en los diferentes puntos de atención, verificando que no se presenten pérdidas o desviación de estos y verificando que estos ingresos lleguen a las cuentas bancarias de la Entidad.

Adicionalmente, como actividades de control administrativo que le competen a la Oficina de Control Interno, en el primer semestre de 2022 realizó un arqueo sorpresivo a la caja menor, de lo cual generó el respectivo informe con los resultados evidenciados.

	FORMATO DE INFORME, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Versión:	2	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	05/05/2022	
		Código:	17-00-FO-0009	

En cuanto a los **Depósitos en Instituciones Financieras**, se observó que estaban representados en depósitos en 58 cuentas bancarias, discriminados así:

Tabla 2. Composición Depósitos en Instituciones Financieras

RECURSOS PROPIOS	CANTIDAD CUENTAS	TOTAL
Cuenta Corriente	1	\$ 11.177
Cuenta de Ahorro Recursos Propios	1	\$ 7.551.031.856
Depósitos Judiciales - Cobro Coactivo	1	\$ 42.679.534
Cuenta de Ahorros con destinación específica	53	\$ 116.913.457.192
Recursos de Efectivo con uso restringido	2	\$ 305.944.310
TOTAL DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	58	\$ 124.813.124.070

Como procedimiento de la auditoría, la Oficina de Control Interno revisó el 100% de las conciliaciones bancarias suministradas al corte de junio 30 de 2022, las cuales se encuentran soportadas con su respectivo extracto y formato de conciliación, no se generan diferencias entre las conciliaciones y extracto bancario, igualmente, se observa que se generó la respectiva conciliación entre Tesorería y Contabilidad.

Las conciliaciones bancarias son herramientas de control del efectivo, que permiten identificar las diferencias entre el saldo en el extracto y el saldo en libros de las cuentas bancarias, de manera tal que se haga seguimiento oportuno y adecuado sobre estas partidas y el efectivo en las entidades financieras.

Actualmente, la Subred Sur Occidente realiza la depuración y cumplimiento oportuno y adecuado de esta labor, es importante recordar que las conciliaciones bancarias permiten detectar partidas pendientes de registro, de ajustes y/o reclasificaciones que eventualmente pueden afectar el estado de resultados.

▪ **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar registran en los Estados Financieros a 30 de junio de 2022 un valor de \$ 125.504.477.197, rubro que representa el 23% del total de los Activos de la Entidad. Las cuentas por cobrar se encuentran clasificadas de la siguiente manera.

Tabla 3. Composición Cuentas por Cobrar

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
1319	Prestación de Servicios de Salud	\$ 104.035.513.402

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
1324	Subvenciones por Cobrar	\$ 2.427.025.024
1384	Otras Cuentas por Cobrar	\$ 1.939.748.504
1385	Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	\$ 176.685.686.928
	SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 285.087.973.858
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)	- \$ 159.583.496.660
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 125.504.477.197

En la tabla anterior, se puede observar que el “Deterioro Acumulado” representa un 90,3% de las cuentas por cobrar de difícil recaudo.

De otra parte, al revisar la antigüedad de las cuentas por cobrar se evidenció las siguientes edades de la cartera con corte al 30 de junio de 2022:

Tabla 4. Composición de la Cartera por Edades



EDADES MÓDULO DE CARTERA	VALOR	%
0 a 30 días	\$ 18.900.198.458	8%
31 a 60 días	\$ 10.185.442.907	4%
61 a 90 días	\$ 7.403.977.568	3%
91 a 180 días	\$ 20.068.792.242	8%
181 a 360 días	\$ 31.611.405.827	13%
Mayor a 361 días	\$ 157.025.324.671	63%
Saldos en depuración	\$ 14.765.901.912	6%
Giro abono a facturación pendiente por identificar	- \$ 11.111.689.305	-4%
TOTAL CARTERA REPORTADA	\$ 248.849.354.281	100%
TOTAL CARTERA CONTABILIDAD	\$ 285.087.973.858	
DIFERENCIA	\$ 36.238.619.577	

Dentro de la composición de las cuentas contables se evidencia saldos en depuración por valor de \$ 14.765.901.912 y giros y abonos a facturación pendiente por identificar por valor de \$ 11.111.689.305.

La diferencia identificada entre el módulo de cartera y los registros contables obedece a lo siguiente:

Tabla 5. Diferencia entre el módulo de cartera y contabilidad

DESCRIPCIÓN	VALOR
Facturas pendientes por radicar	\$ 31.871.846.049

	FORMATO DE INFORME, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Versión:	2	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	05/05/2022	
		Código:	17-00-FO-0009	

DESCRIPCIÓN	VALOR
Subvenciones por cobrar	\$ 2.427.025.024
Otras cuentas por cobrar	\$ 1.939.748.504
TOTAL	\$ 36.238.619.577

Los saldos no conciliados periódicamente podrían mostrar un Estado Financiero no razonable en lo que respecta a las cuentas mencionadas.

Recomendación



Se debe continuar con el proceso de “saldos en depuración” de la cartera que al 30 de junio de 2022 reportaban un valor de \$ 14.765.901.912; realizar la depuración de la cartera con el objetivo de llevar un mayor control de estos saldos y poder ajustarlos en el periodo que correspondan, para evitar que al momento del pago o el cobro puedan generarse inconvenientes con los deudores.

Fortalecer los procesos de gestión de recaudo de cartera ante las entidades deudoras y de la cartera superior a 360 días, con el fin de obtener los recursos que le permitan continuar el normal desarrollo de sus actividades.

▪ **Inventario**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles, muebles e inmuebles, e intangibles, adquiridos o producidos por la Subred Sur Occidente como medicamentos, agentes diagnósticos, antihistamínicos, anti infecciosos y sistema inmune, oncológicos, cardiovascular, gastrointestinal, metabolismo y endocrino, líquidos y electrolitos, órganos de los sentidos, piel y mucosas, respiratorias, hematológicos, sistema nervioso central, agentes usados en intoxicación, vitaminas y nutrientes, nutriciones parentales, materiales medico quirúrgicos, insumos médicos, entre otros, con la intención de que sean comercializados, transformados o consumidos en actividades de prestación de servicios, o para suministrarlos en forma gratuita a la comunidad.

Para el corte evaluado, los inventarios de la Subred Sur Occidente ascienden a un valor de \$ 6.738.923.576 que corresponde al 1.3% del total del Activo; además, para estos inventarios se registra una provisión para la protección de los mismos por valor de \$42.527.189,00.

	FORMATO DE INFORME, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Versión:	2	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	05/05/2022	
		Código:	17-00-FO-0009	

De acuerdo con el inventario valorizado por valor de \$ 7.641.064.388,84 con corte a 1 de julio de 2022 generado por el sistema Dinámica y entregado a la Oficina de Control Interno, se observa una diferencia menor registrada en contabilidad con respecto a la cifra presentada en los Estados Financieros por valor de \$ 902.140.813.

Tabla 6. Diferencia contable comparado con inventario valorizado

Inventario Contable	\$ 6.738.923.575,86
Inventario Valorizado	\$ 7.641.064.388,84
DIFERENCIA	\$ 902.140.812,98

De acuerdo con lo indagado con el área financiera la diferencia corresponde a que el inventario valorizado incluye \$ 859.632.191,16 de la cuenta 1635 de Almacén y al Deterioro de inventarios que disminuye el saldo contable.

163502014	BC Equipo médico y científico	\$ 779.325.340,57
163503004	BC Muebles y enseres	\$ 80.306.850,59
TOTAL		\$ 859.632.191,16

1514	Materiales y Suministros	\$ 6.781.450.764,86
158013001	Deterioro Acumulado de Inventarios	- \$ 42.527.189,00
TOTAL		\$ 6.738.923.575,86

Es importante que las áreas involucradas soporte las conciliaciones del rubro de Inventarios con los registros contables ya que esta conciliación fue realizada a solicitud de la Oficina de Control Interno

Se debe propender por las buenas prácticas en cuanto al manejo de los inventarios, teniendo en cuenta la importancia de cada uno de los procesos que componen las labores de verificación y control de estos.

Recomendación

Establecer y documentar como actividad de control la conciliación periódica entre las áreas involucradas con el fin de identificar y ajustar oportunamente diferencias entre los documentos soporte y registros contables.

- **Propiedad planta y equipo**



Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo que posee la Subred Sur Occidente cumplen las condiciones para ser reconocidos como activos, la depreciación mensual es determinada sistemáticamente mediante el método de depreciación de reconocido valor técnico, utilizando el de línea recta que cumple la norma básica de asociación y que permite determinar apropiadamente la vida útil de los bienes.

El saldo de activos fijos a 30 de junio del 2022 es de \$ 276.754.298.870 conformado de la siguiente manera:

Tabla 7. Composición de la Propiedad, Planta y Equipo

CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR
1605	Terrenos	\$ 49.835.387.556,00
1615	Construcciones en curso	\$ 91.111.525.363,00
1635	Bienes muebles en bodega ²	\$ 3.605.479.328,00
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados	\$ 7.869.118.209,00
1640	Edificaciones	\$ 98.845.376.313,00
1645	Plantas, ductos y túneles	\$ 613.495.640,00
1650	Redes, líneas y cables	\$ 122.359.030,00
1655	Maquinaria y equipo	\$ 1.264.767.242,00
1660	Quipo médico y científico	\$ 71.271.704.788,00
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 3.715.812.165,00
1670	Equipos de comunicación y computación	\$ 7.096.563.550,00
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 7.579.562.025,00
1680	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ 423.758.968,00
1685	Depreciación acumulada (CR)	- \$ 82.460.393.094,00
1951	Propiedades de inversión	\$ 13.888.000,00
1952	Depreciación acumulada de propiedades de inversión (CR)	- \$ 4.606.205,00
1970	Activos intangibles	\$ 3.385.378.401,00
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	- \$ 2.427.835.090,00
8315	Bienes y derechos retirados	\$ 12.296.947.769,00
8347	Bienes entregados a terceros	\$ 50.250.000,00
9390	Otras cuentas acreedoras de control	\$ 2.545.758.949,00
TOTAL		\$ 276.754.298.907,00

² De la cuenta 1635 se restó el valor de \$859.632.191 que corresponde al kárdex valorizado de inventarios de equipo médicos y científico y muebles y enseres (ver página 8 de este informe).

	FORMATO DE INFORME, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Versión:	2	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	05/05/2022	
		Código:	17-00-FO-0009	

De acuerdo con la comprobación del saldo contable y el reporte de activos fijos entregado se encuentran conciliados, teniendo en cuenta que hay cuentas contables adicionales que hacen parte de la conciliación.

Tabla 8. Diferencia contable comparado con reporte de activos fijos

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (CONTABLE)	\$ 276.754.298.907
REPORTE DE ACTIVOS FIJOS	\$ 276.754.298.870
DIFERENCIA	\$ 37

Es importante que las áreas involucradas soporte las conciliaciones del rubro de propiedad planta y equipo con los registros contables ya que esta conciliación fue realizada a solicitud de la oficina de control interno.

Se debe velar por la exactitud en el inventario de activos fijos a nivel detallado, toda vez que, permita obtener información veraz y oportuna, del control adecuado de los activos fijos de la entidad y su correspondiente depuración en los registros.

A través del área de recursos físicos se debe optimizar el control, custodia y conservación de los bienes de propiedad, planta y equipo.

Recomendación



Establecer y documentar como actividad de control la conciliación periódica entre las áreas involucradas con el fin de identificar y ajustar oportunamente diferencias entre los documentos soporte y registros contables.

▪ Otros Activos

El grupo de cuentas de otros activos está compuesto de la siguiente manera:

Tabla 9. Composición de Otros Activos

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	%
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	\$ 16.532.341.175,42	86,3%
1906	Avances y anticipos entregados	\$ 582.679.805,30	3,0%
1909	Depósitos entregados en garantía	\$ 1.067.628.051,79	5,6%
1951	Propiedades de inversión	\$ 13.888.000,00	0,1%
1952	Depreciación acumulada de propiedades de inversión (CR)	- \$ 4.606.205,00	0,0%
1970	Activos intangibles	\$ 3.385.378.401,00	17,7%

	FORMATO DE INFORME, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Versión:	2	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	05/05/2022	
		Código:	17-00-FO-0009	

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	%
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	- \$ 2.427.835.090,00	-12,7%
	TOTAL	\$ 19.149.474.138,51	100,0%

Cada una de las cuentas antes mencionadas, tienen los siguientes componentes:

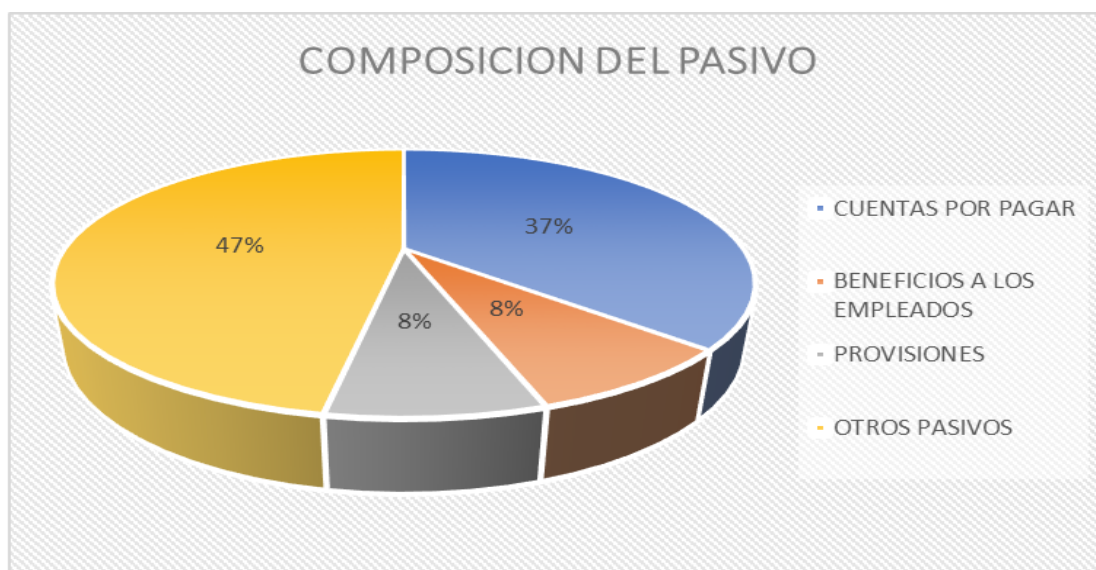
- Los bienes y servicios pagados por anticipado por un valor de \$16.532.341.175 están compuestos por las contribuciones efectivas al sistema general de participación por \$16.008.897.917 y seguros pagados por anticipado por \$523.443.258.
- Los Avances y Anticipos entregados por \$582.679.805 corresponde a otros avances y anticipos por \$487.934.122 y anticipos para la adquisición de bienes y servicios por valor de \$94.745.683
- Los depósitos entregados en garantía por \$1.067.628.052 está compuesto por depósitos judiciales generados por embargos a los proveedores.
- Propiedades de Inversión por valor de \$13.888.000 pertenece al bien inmueble ubicado en Chinchiná (Caldas) y su respectiva depreciación por valor de \$4.606.205.
- Los activos intangibles por valor de \$ 3.385.378.401 están conformados por licencias con un valor de \$ 1.419.445.456 y el software por \$ 1.965.932.945. menos su respectiva depreciación.

PASIVO

A 30 de junio de 2022 el pasivo total de la Subred Sur Occidente presenta un valor equivalente a \$ 246.492.763.737, representado principalmente por las cuentas por pagar por valor de \$ 90.490.919.167 y otros pasivos por valor de \$ 116.289.135.558.

Tabla 10. Composición del Pasivo

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	%
24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 90.490.919.167	37%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 20.148.223.435	8%
27	PROVISIONES	\$ 19.564.485.577	8%
29	OTROS PASIVOS	\$ 116.289.135.558	47%
	TOTAL PASIVO	\$ 246.492.763.737	100%



Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno.

▪ Cuentas por pagar



Las cuentas por pagar comprenden el valor de las obligaciones a cargo de la Subred y su valor corresponde a los saldos generados por las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes y servicios, acreedores (Contratistas, servicios públicos, aportes al sistema integral de seguridad social, aportes parafiscales, cheques no cobrados o por reclamar), retenciones en la fuente practicadas, impuestos y contribuciones, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, depósitos en garantía y créditos judiciales.

El saldo total de esta cuenta al 30 de junio de 2022 se encuentra por un valor de \$90.490.919.166 de pesos que corresponde al 37% del total del pasivo de la Entidad.

Las edades de las cuentas por pagar a junio 30 de 2022 presentan el siguiente estado:

Tabla 11. Cuentas por pagar por edades.

EDADES	VALOR
0 - 30 DIAS	\$ 31.725.786.161
31 - 60 DIAS	\$ 7.960.593.336
61 - 90 DIAS	\$ 6.467.776.876
91 - 180 DIAS	\$ 15.623.814.240
181 - 360 DIAS	\$ 3.457.036.558
> 361 DIAS	\$ 14.498.486.878
TOTAL REPORTADO	\$ 79.733.494.049

	FORMATO DE INFORME, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Versión:	2	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	05/05/2022	
		Código:	17-00-FO-0009	

EADAES	VALOR
Total Contabilidad	\$ 90.490.919.167
DIFERENCIA	\$ 10.757.425.118

Se observa una diferencia de \$10.757.425.118 menor en el módulo de cuentas por pagar con respecto al total registrado en libros, corresponde a las siguientes cuentas:

Tabla 12. Otras Cuentas por Pagar

DESCRIPCIÓN	VALOR
Recursos a favor de terceros	\$ 5.787.689.999
Descuentos de nomina	\$ 1.405.351.788
Retención en la fuente e impuesto de timbre	\$ 1.985.625.759
Aportes al ICBF y SENA	\$ 548.912.900
Cheques no cobrados o por reclamar	\$ 652.738
Prestamos institucionales	\$ 649.225.811
Préstamos a proveedores	\$ 379.966.123
TOTAL	\$ 10.757.425.118



Teniendo en cuenta las cuentas por pagar superiores a 360 días que se encuentran en \$14.498.486.878 es importante mencionar que mantener pasivos por períodos muy prolongados evidenciaría falta de liquidez para el cumplimiento de las obligaciones, lo cual podría generar problemas jurídicos, comerciales y mayores costos por el no pago de los mismos.

Recomendación

Analizar y velar por el cumplimiento en el pago de las obligaciones de cuentas por pagar a terceros, teniendo en cuenta la antigüedad de las mismas y la fecha de vencimiento.

- **Obligaciones tributarias**

De acuerdo con lo entregado por el área financiera, se evidencia que al corte de 16 de agosto 2022 no se observa obligaciones tributarias pendientes con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), según se muestra en el siguiente pantallazo:

	FORMATO DE INFORME, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Versión:	2	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	05/05/2022	
		Código:	17-00-FO-0009	



Consulta Obligación

Los saldos de las obligaciones con saldo "Deuda Vencida" reflejados en la presente consulta, no incluyen los intereses moratorios ni la actualización sanción a que hubiere lugar. Dichos valores se liquidarán a la fecha en que usted genere el Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales (F490), pulsando el botón "Liquidación".

Consolidado de obligaciones por tipo saldo			
Saldo	Cantidad	Valor (\$)	Ver Detalle
AL DIA ✓	77	0	

© Derechos Reservados DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales 2022



PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS

Con respecto a la publicación de los informes financieros mensuales, se verificó en la página web de la Subred Sur Occidente y se evidencia incumplimiento de la Resolución 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, que en su numeral 3.3. establece: *“Los informes financieros y contables mensuales se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto los correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicarán, como máximo, en el transcurso de los dos meses siguientes al mes informado”.*

V. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis efectuado a los estados financieros de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE con corte a 30 de junio de 2022 y a los resultados de las pruebas practicadas y de la evidencia obtenida de acuerdo con los criterios definidos en la planeación del trabajo, se refieren sólo a los registros y/o documentos examinados, no se hacen extensibles como conclusión general del estado de los aspectos evaluados. Teniendo en cuenta que la auditoría es selectiva y las muestras fueron tomadas aleatoriamente, se concluye:

- El Sistema de Control Interno vinculado con el proceso contable es adecuado y se da cumplimiento a las actividades del Procedimiento de elaboración de informes contables (Código 11-04-PR-0006) versión 1 definido en el Sistema Integrado de Gestión Almera y acorde a la Resolución 193 de 2016 y 484 de 2017 de la CGN; salvo los casos susceptibles de mejora de las situaciones identificadas y las

	FORMATO DE INFORME, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Versión:	2	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	05/05/2022	
		Código:	17-00-FO-0009	

recomendaciones formuladas para cada una de las cuentas evaluadas en este informe.

- En general los saldos de las cuentas registradas en los estados financieros de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE con corte a junio 30 de 2022 cumplen con los principios y dinámicas establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

DECLARACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- *Este seguimiento fue realizado con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por los auditores a cargo de la realización del trabajo. Una consecuencia de esto es la presencia del riesgo de muestreo, es decir, el riesgo de que la conclusión basada en la muestra analizada no coincida con la conclusión a que se habría llegado en caso de haber examinado todos los elementos que componen la población.*
- *La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información suministrada por la Dirección Financiera, a través de solicitudes y consultas realizadas por la Oficina de Control Interno. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.*
- *La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.*
- *La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la administración de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., más se incentiva la consideración de las “Recomendaciones” en la construcción de los planes de mejora a que haya lugar para el mejoramiento del Sistema de Control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la entidad.*

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2022.



CLAUDIA PATRICIA QUINTERO COMETA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Angélica Pilar Sánchez Pacheco, Profesional Universitario - OPS

Revisó: Claudia Patricia Quintero Cometa, Jefe Oficina de Control Interno